

# El sinuoso camino para implementar NIIF en Pymes

< POR ÁNGELA MELÉNDEZ >  
ILUSTRACIÓN: DANIEL OCHOA



## Deben aplicar NIIF para Pyme las empresas que:

- Tengan un monto de activos inferior a \$ 4 millones.
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta \$ 5 millones.
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Aunque la Norma Internacional de Información Financiera ayuda a las empresas a fomentar una cultura más transparente, ordenada y detallada, la aplicación de estas reglas demandan una inversión elevada de recursos, tanto en capacitación como en provisiones que antes no estaban estipuladas bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estos impactos pesan más en las pequeñas y medianas empresas que, con menores ingresos y patrimonio, buscan hacer frente a la transición y adoptarse a la nueva cancha de juego.

Lo que se llama NIIF para Pymes es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, que en inglés se conoce como *The International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs)*. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió dicha normativa en julio de 2009. ¿Cómo llegó al Ecuador? Antes, las compañías reportaban su contabilidad bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), pero una resolución de la Superintendencia de Compañías (SC) de 2006 determinó la obligatoriedad de la aplicación de NIIF a partir de enero de 2009 por parte de las empresas y entidades sujetas al control y vigilancia de dicha superintendencia. Y en 2008, se dispuso que el tercer grupo de compañías (las Pymes) aplicara la NIIF desde enero de 2012. La adopción de esta nueva normativa se dio principalmente por los beneficios

que otorga en la transparencia de la información y en el acceso detallado a las cuentas de las compañías.

Todavía muchas de las pequeñas y medianas empresas están en proceso de implementarla pero, sin la adecuada asesoría, el camino puede ser sinuoso y complicado, por lo que, en esta guía y con el aporte de un experto, GESTIÓN solventa algunas dudas al respecto, especialmente sobre los primeros pasos que se deben dar para lograr la conversión. Según la firma de contabilidad y consultoría Grant Thornton, la norma podría ser elegible por aproximadamente 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general.

### ¿QUÉ EMPRESAS DEBEN IMPLEMENTAR NIIF PARA PYMES?

La Superintendencia de Compañías definió en octubre de 2011 el reglamento para las Pymes que deben aplicar NIIF y resolvió que deben acogerse las compañías que:

- a) Tengan un monto de activos inferior a \$ 4 millones.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta \$ 5 millones.
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Hasta septiembre de 2012 (últimos datos que reporta la institución), 63,4% de las empresas que operaban bajo el control de la SC y que presentaron sus estados financieros en NIIF correspondían a micro, pequeñas y medianas; 14,3% no estaban definidas, y apenas 22,3% eran empresas grandes. Hasta esa fecha de corte, las sociedades informantes ascendieron a 4.202.

Las Pymes que están bajo el control de la SC y que cumplen con los requisitos previos tenían hasta el 31 de octubre de 2011 para presentar el cronograma de implementación aprobado por la junta general de

socios o accionistas y hasta el 30 de noviembre de ese año para presentar la conciliación del patrimonio neto del inicio del período de transición. Y aunque aún no se conocen las sanciones que se aplicarán a las que han incumplido, Jorge Calupña, experto en NIIF y gerente general de la firma Audit Consulting Group, considera que con el tiempo el organismo de control sí definirá multas.

Para él lo primordial es que la compañía cuente con asesoría desde el inicio para facilitar la correcta implementación. “Nos hemos encontrado con compañías que han contratado a gente que les ha asesorado vía *e-mail*, entonces cuando se han dado cuenta de que es algo improvisado, nos han llamado. Lo que encontramos son los estados financieros, pero detrás de eso no hubo análisis”.

### LO QUE SE DEBE SABER

Es necesario conocer que el documento de NIIF para Pymes comprende 35 secciones, un glosario, y viene acompañado de un prólogo, una guía de implementación, una tabla de fuentes, estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar. También se debe saber que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión. A esto cabe añadir que toda compañía sujeta al control de la SC que opte por inscribirse en el registro de mercado de valores debe aplicar, sin

Una compañía solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión.

excepción, la NIIF completa, no la de Pymes. Otra recomendación es que, si su compañía es pequeña o mediana y está cerca de convertirse en grande, lo mejor es adoptar la NIIF completa por cuenta propia y así evitar hacer dos veces la transición.

## OTROS REQUERIMIENTOS

Además de los requisitos expuestos por la Superintendencia de Compañías, la NIIF considera en la categoría de Pymes a las entidades que: **a)** no tienen obligación pública de rendir cuentas y **b)** publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos como los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

En la sección 2 del texto, se especifica que el objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana empresa “es proporcionar información sobre la *situación financiera*, el *rendimiento* y los *flujos de efectivo* de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”.

## CONCEPTOS CLAVE

### SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el **estado de situación financiera**. Un **activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un **pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera

desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El **patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### RENDIMIENTO

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento o como la base de otras medidas, como el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

### MEDICIÓN

Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

### FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del período contable sobre el que se informa y los estados financieros anuales se presenten para un período superior o inferior al año, la entidad deberá revelar ese hecho y la razón para utilizar un período inferior o superior.

### CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - Un solo estado del resultado integral para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el período, incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar las partidas de otro resultado integral, o
  - Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa.
- e) Notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y las notas y presentará:

- a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.
- b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) La fecha del cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros.
- d) La moneda de presentación.
- e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

## EL CASO NACIONAL

En un primer momento, las Pymes debían presentar un plan de capacitación, un plan de implementación y la fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Para los respectivos períodos de transición debían preparar lo siguiente:

Si su compañía es pequeña o mediana y está cerca de convertirse en grande, lo mejor es adoptar la NIIF completa por cuenta propia.

CUADRO 1

## PRESENTACIÓN DE CAPACITACIÓN CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION\*

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Adopción de NIIF

Cumplimiento de las Resoluciones N° 08.G.DSC.010 y N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.

PRIMER GRUPO: (2010-2009)

SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)

TERCER GRUPO:(2012-2011)

Adopción anticipada de las NIIF  
(fecha: si es que fue anticipada)

#### 1.2. Aprobación del plan de implementación

Por junta general de socios o accionistas

Por organismo facultado según estatutos

Por apoderado de entes extranjeros

### 2. PLAN DE CAPACITACIÓN

#### 2.1. Capacitación

2.2. Responsable(s) que liderará(n) el proyecto  
(en las fases de capacitación e implementación),  
debe ser a nivel gerencial.

2.3. Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.

2.4. Número de funcionarios a capacitarse

2.5. Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:

Gerente General

Jefe de Control de Calidad

Contador General

Jefe de Producción

Auxiliar Contable

Jefe de Investigación y Desarrollo

**"Nos hemos encontrado con compañías que han contratado a gente que les ha asesorado vía *e-mail*, entonces cuando se han dado cuenta de que es algo improvisado, nos han llamado. Lo que encontramos son los estados financieros, pero detrás de eso no hubo análisis".**

CUADRO 2

## SECCIONES

2.6. Mencionar NIC/NIIF a recibir en la capacitación  
NIIF para Pymes

### Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado de resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
13. Inventarios
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
21. Provisiones y contingencias
23. Ingresos de actividades ordinarias
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
35. Transición a las NIIF para las Pymes

**Explicaciones sobre capacitación de secciones que no forman parte del plan de entrenamiento aprobado y otros comentarios:**

Se ha analizado la NIIF para Pymes y se ha determinado que las siguientes secciones no formarán parte del plan de capacitación, debido a que la empresa a la fecha de transición no tiene transacciones u operaciones que se relacionen con estas secciones:

### Sección

9. Estados financieros consolidados y separados
10. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
19. Combinaciones de negocio
24. Subvenciones del Gobierno
26. Pagos basados en acciones
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
34. Actividades especiales

FUENTE: AUDIT CONSULTING GROUP.

\*EL MODELO COMPLETO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WWW.SUPERCIAS.GOB.EC.

- a) Las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF.
- b) Conciliaciones del estado de resultado bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos.

## EMPEZAR CON EL CRONOGRAMA

Uno de los primeros requisitos es desarrollar el cronograma de capacitación e implementación. Calupiña explica que estos planes deben hacerse a nivel gerencial y de soporte.

Aunque no se establece un número de horas mínimas, sí se debe documentar la capacitación, ya que la Superintendencia de Compañías solicita el material, las listas de asistencia e incluso los certificados o títulos entregados a los participantes. El

instructor contratado para esta capacitación debe tener varios años de experiencia en el tema contable y especialmente en NIIF para Pymes. “Hay empresas pequeñas que no tienen para asumir el costo de capacitación, ahí la alternativa son cursos para varias empresas en un solo lugar”, sostiene.

En la primera parte, debe constar el número de funcionarios a capacitarse, tanto gerentes como personal operativo, como se muestra en el *Cuadro 1*.

## DEFINICIÓN DE LAS SECCIONES

Después de concretar la primera parte de la capacitación, se deben definir las secciones en las que se capacitará la compañía con ayuda del instructor. Por ejemplo —sostiene Calupiña—, “si tengo una compañía comercial, ¿para qué le voy a dar una sección que me hable de activos biológicos?, o ¿para qué una sección que me hable de subvenciones de Gobierno o hiperinflación si no la tenemos en el Ecuador?”. Es decir, de acuerdo a la NIIF para Pymes, cada compañía debe seleccionar

las secciones que le competen. Pero no solo eso: también hay que incluir las que no se abordarán (*Cuadro 2*).

Después del plan inicial de capacitación hay que definir qué se hará luego, en referencia a la capacitación subsecuente.

## IMPLEMENTACIÓN

En la primera y segunda fase de implementación, se exige un *diagnóstico conceptual* y una *evaluación del impacto* de la conversión, que proporcionan a la compañía una visión de los principales impactos contables que se

tendrán en la empresa. En este sentido, Calupiña cree que en el país, por lo general, las Pymes no han hecho un relevamiento de cuáles son las políticas contables que han utilizado en su balance.

Por ejemplo, hasta 2011, las notas a los estados financieros eran incorporadas en el informe de un auditor, pero hoy las notas tienen que ser hechas por las empresas y ser presentadas independientemente, lo que requiere de una preparación y formación adecuada en el tema de políticas contables.

Con las NEC el proceso era más sencillo, especialmente, porque era más corto. Ahora —bajo las NIIF— el organismo de control pide un análisis conceptual de las políticas que manejaba la compañía bajo las NEC versus las NIIF para Pymes que implementará.

Aquí el experto hace una precisión, y es la SC no da un formato para elaborar las diferencias. “Nosotros, como firma, incluimos un formato (*Cuadro 3*) para desglosar la comparación entre NEC y NIIF y medir su impacto de acuerdo a las secciones aplicables”, por lo que “una de las tareas esa hacer un relevamiento pormenorizado de las políticas”.

Quienes no tengan capacidad de contratar una asesoría, directa debido a su presupuesto, pueden encontrar en el IASB modelos explicativos y ejem-

plos ilustrativos para orientarse, pues 2012 en las notas de estados financieros, las empresas deben incluir una que hable sobre la preparación, donde se diga explícitamente que el proceso se desarrolló a partir de NIIF para Pymes.

Después de este primer análisis, y con las posibles diferencias obtenidas, la empresa deberá realizar **ajustes** de acuerdo al impacto, los implementará y presentará a la entidad de control. Según el cronograma dispuesto por la SC, hasta el 30 de noviembre de 2011, las Pymes debían presentar la conciliación del patrimonio neto, resultado de los ajustes que se realizaron por NIIF a inicio del año de transición, pues todos los arreglos del inicio del año de transición debían ajustarse contra la cuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adhesión por primera vez a las NIIF. “Las Pymes que aún no lo han hecho podrían hacer algo para igualarse, aunque tienen un gran problema y es que su contabilidad 2012 sigue siendo NEC”, agrega Calupiña.

Aquí el experto advierte un error común de las empresas por falta de conocimiento, y es que muchos contadores asumieron que tanto los ajustes del inicio del año de transición y los del final debían conciliarse contra la cuenta de resultados acumulados, pero no es así, pues “lo que te dice la NIIF es que los ajustes del final del año de transición deben ajustarse contra los resultados”. Finalmente, con el diagnóstico y la evaluación listos, la compañía deberá trasladar los estados financieros bajo NEC a NIIF.

Si su empresa no tiene presupuesto para capacitarse individualmente, puede participar en capacitaciones grupales.

“La gente debe tomar en cuenta que no es un proceso simple, involucra horas y horas de trabajo y lo debe hacer alguien con experiencia”.

CUADRO 3

EJEMPLO DE FORMATO PARA COMPARAR ENTRE NEC Y NIIF

CONCEPTO	Evaluación efectuada			Evaluación impacto				Políticas contables	Políticas contables según NIIF	Diferencia
	Sí	No	En curso	Alto	Medio	Bajo	Nulo			
Reconocimiento y medición:										
Sección 11: Instrumentos financieros básicos								Los instrumentos financieros básicos (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, clientes, cuentas por pagar, préstamos) inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción.	Los instrumentos financieros básicos inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción. Sin embargo, si la adquisición o emisión implica transacción de financiamiento, la medición inicial es al valor presente de los pagos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés del mercado para un instrumento similar.  Subsiguiente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros básicos se miden como sigue: Los instrumentos de deuda, a costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan tasa de interés establecida y que se clasifiquen como corrientes inicialmente se miden a la cantidad sin descuento.	Se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

## CÓMO DESARROLLAR LOS AJUSTES

Aquí se explican las sugerencias principales a tomar en cuenta. Es recomendable mantener reuniones dentro del comité de implementación desde el inicio, es decir, con los responsables del proyecto. La compañía debe demostrar que ha trabajado y eso se logra con una organización definida. “La gente debe tomar en cuenta que no es un proceso simple, involucra horas y horas de trabajo y lo debe hacer alguien con experiencia”, sostiene el representante de Audit Consulting Group.

## INSTRUMENTOS CLAVE LAS ACTAS

Tras cada reunión del comité se debe generar un acta en la que conste cada decisión tomada. Por ejemplo, en la primera se señalará la fecha de constitución del comité, los nombres de los responsables, las normas que se van a aplicar en la empresa, la definición de capacitadores y funcionarios a capacitarse, etc. En cada acta debe incluirse además las tareas asignadas (como realización de inventarios, requerimientos de información...), los nombres de los encargados de cumplir dichas tareas y de los líderes de proyectos, la fecha de la próxima reunión, entre otros.

Lo óptimo es mantener este sistema en la fase de capacitación, análisis e implementación. “Es más fácil incluir los ajustes en los estados financieros si se tienen las actas como referencia, ya que el cálculo de cada ajuste estará respaldado por el acta”, afirma Calupíña. Es necesario también que exista un acta en la que conste la aprobación de los ajustes del inicio y del final del año de transición. Allí se definirán los efectos finales de la conversión, que deben aprobarse por la junta de accionistas.

## CARPETA DE IMPLEMENTACIÓN

Acumular el material elaborado es de gran ayuda en el proceso. Es decir, reunir

# El panorama NIIF en Pymes

en una sola carpeta todo lo que se ha producido facilita el trabajo de la compañía y de los organismos de control cuando hacen algún requerimiento de información. Esta carpeta debe contener un índice que direcciona a cada documento para que su acceso sea más sencillo.

## ALGUNAS DE LAS ÁREAS MÁS PROBLEMÁTICAS

Hay áreas que han representado un mayor problema para las Pymes al momento de desarrollar la implementación de NIIF y son las siguientes:

### JUBILACIÓN PATRONAL

Lo que establece la norma es que todos los beneficios al que tiene derecho un trabajador deben estar provisionados. Así, si durante 10 años, no se registró la jubilación patronal, un capital pequeño como el de las Pymes verá automáticamente afectado su patrimonio al registrarla. La jubilación patronal debe estar provisionada desde el inicio de labores del empleado. La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que debe ser elaborado de acuerdo al Código del Trabajo y según la NIIF para Pymes.

### CUENTAS POR COBRAR

En algunas empresas existen cuentas incobrables que no son registradas, ya que muchos gerentes deciden no ajustar para evitarse el complejo trámite; sin embargo, esto produce un balance irreal, que a la postre perjudicará a la compañía. Según la NIIF, se debe hacer un examen de cuentas por cobrar y realizar las provisiones de incobrables, por deterioro, ausencia o muerte del deudor, etc. Así las cuentas se muestran en su verdadero estado.

### INVENTARIOS

Puede que existan inventarios obsoletos, pero las compañías deben hacer una provisión de deterioro para reflejar el saldo real.

Beneficios	Debilidades
Se logran balances más reales y transparentes.	La inversión puede ser excesiva y disminuir gravemente el patrimonio de la Pyme.
Se logran estados financieros comparables mundialmente.	La documentación y el trámite son complejos.
Se pueden tomar decisiones financieras más acertadas.	Las provisiones que demanda la ley pueden afectar las cuentas de la empresa.
Hay mayor facilidad para acceder a préstamos y a transacciones comerciales internacionales.	Se necesita disponer de recursos para una capacitación a profundidad. 2

## Cronología

- En agosto de 2006, la Superintendencia de Compañías (SC) adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación fuera obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la SC.
- En 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de NIIF, determinando tres grupos. El tercero era el de Pymes.
- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio de 2009, emitió NIIF para Pymes.
- Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las Pymes, publicando un recopilatorio de normas cada tres años, aproximadamente.
- En 2011 se expidió el Reglamento para la aplicación de la NIIF completa y de la NIIF para Pymes en el país.


## A tomar en cuenta

- El acceso a NIIF para las Pymes es gratuito y puede hacerse a través de los siguientes links:  
[www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs+and+related+material.htm](http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs+and+related+material.htm)  
[www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs.htm](http://www.ifrs.org/IFRS+for+SMEs/IFRS+for+SMEs.htm)
- La NIIF para las Pymes no incluye algunos temas que sí están tratados en la NIIF completa.
- Hay publicaciones oficiales en armenio, chino, sueco, inglés, francés, italiano, rumano y español.
- También puede encontrar material educativo sobre las diferentes secciones de la NIIF para Pymes.
- Se puede acceder a una suscripción gratuita con novedades sobre NIIF para Pymes.

## ACTIVOS INTANGIBLES

Existen cuentas por activos intangibles que ya no constan en la NIIF y que ocasionan que la empresa deba hacer varios ajustes.

## ACTIVOS FIJOS

Hay empresas que tienen algunos activos valorados en precios mínimos, aunque en realidad valen más que eso. Según la norma, los activos y pasivos deben reflejar saldos reales. 

**El documento de NIIF para Pymes comprende 35 secciones y un glosario. Se debe documentar la capacitación recibida.**